

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PERIODO 2014-2018  
(Formulario A0)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA
------------	------------------------

**Ley orgánica o Decreto que lo rige**

Decreto Ley N° 3.346 del 24 de Abril de 1980 que fija el texto de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Decreto N° 1.597 del 27 de Noviembre de 1980 que fija el Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia.

**Misión del Ministerio <sup>1</sup>**

Garantizar a las mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, acceso real a la justicia, en condiciones de igualdad, dignidad y protección. De forma tal que el sistema de justicia sea confiable, transparente y eficiente, y contribuya a la seguridad ciudadana.

**Ámbitos de Acción**

Número	Descripción
1	Mayor acceso de las personas a una justicia más oportuna, eficiente y cercana.
2	Promoción de la institucionalidad en Derechos Humanos.
3	Favorecimiento para una efectiva reinserción social de adolescentes infractores y adultos.
4	Modernización del sistema e instituciones de justicia.
5	Brindar protección a los niños, niñas y adolescentes, vulnerables de nuestro país, por medio de una nueva institucionalidad.

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Número	Descripción
1	Fortalecer servicios que permitan acceso en forma oportuna, eficiente y cercana a las personas.
2	Impulsar la institucionalidad en materia de derechos humanos que contribuya al diseño y monitoreo de la política pública en la materia.
3	Mejorar e incrementar programas de reinserción social de adultos, mediante nuevos instrumentos de evaluación e (re) inserción laboral y educacional.
4	Impulsar una política penitenciaria integral, modernizando la gestión, clasificación, segmentación penitenciaria y formación de gendarmes.
5	Reformar el sistema de protección de niños, niñas y adolescentes.
6	Crear el Servicio Nacional de Reinserción Social de Adolescentes, entidad pública especializada en dicho proceso el proceso.
7	Modernizar y fortalecer a los servicios auxiliares de justicia que tienen por función producir evidencia científica para el sistema judicial.
8	Aportar a la reforma del actual marco jurídico, referido a materias de Responsabilidad Penal Adolescente.
9	Fortalecer y modernizar el sistema de administración de justicia, a través de reformas y modificaciones legales, que permitan establecer procedimientos judiciales más oportunos, eficientes y transparentes para los ciudadanos.

**Misión Institucional** define el propósito o la razón de ser de una institución y permite orientar las acciones que realicen hacia el logro de un resultado esperado.

**Ámbitos de Acción Ministerial** corresponden a las principales líneas de trabajo en torno a las cuales cada ministerio estructura su labor, derivados del Programa de Gobierno y el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo.

**Objetivos Estratégicos Ministeriales** son la expresión de los logros que se espera que los Ministerios y sus Servicios alcancen en el mediano plazo.